

Acta No. 02

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve y media de la mañana del día miércoles dieciocho de Enero del año dos mil diecisiete..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez de los regidores primero doña Mercedes Chávez, segundo don Rodolfo Mejía Tercero doña Hilda Lizeth Morán, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, sexto don José León Chavarría, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con el agregado incerto en el último punto.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentó el señor Reinaldo Zavala de la aldea El Porvenir, solicitando apoyo de una beca de estudios en el IHER, al respecto se le informó que se está haciendo un estudio presupuestario.
- 6- Se dio Traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Lesly Marili Velásquez Márquez, Concepción Mejía y Flor Amanda Peña López..
- 7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Diciembre del año dos mil dieciseis, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes 532,104.18

Ingresos del mes 1701,810.31

Egresos del mes 1432,261.59

Saldo al último del mes 801,652.90

El regidor cuarto don Marvin Adonis Mejía ratificó su sugerencia de que los fondos provenientes

=====



del alquiler de la cancha sintética sean depositados en una cuenta especial y se destinen para la compra de implementos deportivos para la niñez y juventud.- Así mismo el regidor sexto don José León Chavarría manifestó que si los miembros de Fluid es un voluntariado no tendría por que pagarseles, al respecto el señor Alcalde informó que a los miembros del área social que asisten a las sesiones de Fluid que se realizan una vez al mes, se les reconoce el transporte, que considera justo que si ellos realizan una labor en el rescate de valores en sus comunidades, se les reconozca por lo menos los gastos de movilización.

8- La auditora Municipal T.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre del año recién pasado en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

9- Se hicieron presentes Heydi Hernández y German Vázquez de la Fundación CAMO una organización comunitaria que funciona en Santa Rosa de Copán brindando servicios en tres componentes Educación Servicios médicos y Desarrollo Comunitario, con el apoyo de Camo Estados Unidos y una contraparte del beneficiario de los servicios. Se han suscrito convenios con varias Alcaldías a quienes se les asiste con brigadas médicas por una aportación mensual de siete mil lempiras por un año, para lo cual se dejó un borrador de convenio para su análisis.- Así mismo se les planteó la necesidad de un equipo de ultrasonido para la clínica materno infantil de la Mancomunidad Choluteca, así como la necesidad de que el Centro de Salud cuente con el equipo de Odontología, esterilizados y un endonómetro..

10- Se sometió a discusión el Informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al cuarto Trimestre del año dos mil dieciséis, con un

monto de inversión de tres millones ochocientos setenta y cinco mil veintiocho lempiras con 54/100 (L. 3 875, 028.54) el cual, una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil dieciséis acordando su envío a la Dirección de Fortalecimiento local de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización para los efectos legales consiguientes.

11= Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas Sector de Gobiernos Locales acumulada de Enero a Diciembre del año dos mil dieciséis, conforme al sistema de Administración Municipal Integrado SAMI, el cual una vez analizado, discutido y revisado, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe de Rendición de cuentas, sector de Gobiernos locales acumulada de Enero a Diciembre del año dos mil dieciséis.

12= Se sometió a discusión la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Ochocientos un mil seiscientos cincuenta y dos lempiras con 90/100, fondo proveniente del recurso de balance, saldo efectivo del año anterior, habiéndose analizado ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación presupuestaria a que se hace mérito.

13= El señor Alcalde Municipal manifestó que se han recibido varias solicitudes de apoyo a estudiantes del Instituto Hondureño de Educación por radio IHER a quien se está apoyando con gastos de funcionamiento, fondo que se aumentó a fin de que el IHER siga funcionando, por lo que el apoyo directo a estudiantes ya no será posible, pues los fondos que percibe la Municipalidad son insuficientes

para cubrir la demanda del sector educación por lo que padres y alumnos deben hacer un esfuerzo para la compra del kit de útiles, todo dependerá del estudio presupuestario que se haga.

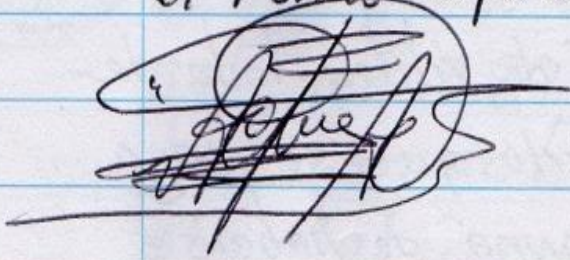
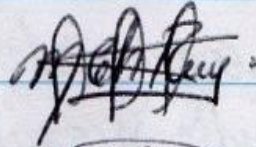
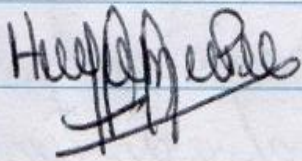
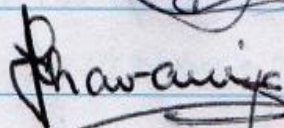
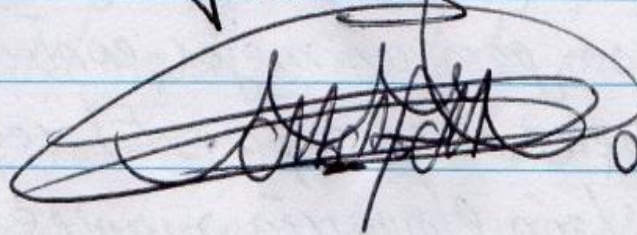
14- El señor Alcalde Municipal informó de haberse instalado cuatro cámaras de vigilancia en la cancha sintética para un mejor control y un timbre con cronómetro de tiempo. - El regidor sexto don José León Chavarría manifestó que es necesario que la Policía Nacional Preventiva ejerza mayor vigilancia en las cesonías de la cancha ya que se han observado algunas anomalías por parte de los jóvenes, además se ha observado a la Policía de esta Jefatura en operativos en Los Manitos descuidando la seguridad del Municipio, por lo que se sugirió comunicar tal situación a la Jefatura Departamental.

15- En vista de que como resultado del análisis o recuento de los tramos de calles del casco urbano como del área rural que necesitan ser rehabilitados e incorporados al adendum que se hará al convenio suscrito con el fondo capetero Nacional el fondo asignado es insuficiente para cubrir la demanda y aprovechando la estadía de la maquinaria, ésta Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar el incremento de trescientos mil a setecientos mil lempiras como contraparte Municipal para la reparación de los tramos a incorporar al adendum, dicho valor será pagado a más tardar el treinta de Julio del 2017.

15- en cuatro cuotas una al 30 de Enero de L.200,000.- (2) al 30 de Marzo de L.200,000.- (3) al 30 de Mayo de L.200,000.- y (4) al 30 de Julio de L.100,000.-.

16- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión, firmandose la presente para constancia con la aclaración al punto número quince de que no es un adendum si no un

nuevo convenio que se suscribirá con
el Fondo Capetero Nacional. Conste.

A large, stylized signature that appears to be "Rafael" with multiple overlapping strokes.A smaller, stylized signature, likely the same as the one on the left.A third instance of the stylized signature, appearing as a circular scribble.A fourth instance of the stylized signature, written in a more compact form.A fifth instance of the stylized signature, written in a more compact form.A large, stylized signature, likely the same as the one on the left.

01-02-17